

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
BECAS PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO DE INVESTIGACIÓN RONDA III-2018**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE PARA ESTA CONVOCATORIA?

SUB PROGRAMA DE BECAS DOCTORALES O POSDOCTORALES DIRIGIDO A ESTUDIOS DE DOCTORADO:

Los candidatos deben ser panameños. Completar el formulario de solicitud. Deberán presentar: Copia del título universitario a nivel de maestría o título a nivel de licenciatura autenticado por el IFARHU. Copia de los créditos autenticados por el IFARHU que reflejen un índice académico mínimo de 2.00/3.00 o equivalente, aquellos participantes con índices académicos menores de 2.00 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad, donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera. Paz y Salvo de IFARHU y de la SENACYT. Constancia de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa de las tres (3) universidades sugeridas. Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas. Evidencia de la excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas; Hoja de vida del tutor (incluir trayectoria y publicaciones). Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país máximo de hasta 3 páginas. Presentar tres cartas de referencia académica o experiencia en investigaciones realizadas (debidamente membretadas, o sello de la Institución). Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT. Copia de cédula y hoja de vida. Contar con certificación de buena salud física y mental emitido por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud. Certificado de matrimonio si aplica. Certificado de nacimiento de hijos si aplica (cubre los rubros indicados en el Reglamento para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca). Los aspirantes deben entregar toda la documentación que aparece en la lista de verificación de la página web de la SENACYT.

Nota: Los documentos emitidos en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado).

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar y completar el formulario de solicitud.
- Recopilar los documentos a entregar.

1	Formulario de solicitud completo.
2	Copia de título universitario a nivel de maestría o título universitario a nivel de licenciatura (autenticado por el IFARHU).
3	Copia de los créditos autenticados por el IFARHU que reflejen un índice académico mínimo de 2.0 o equivalente (aquellos participantes con índices académicos menores de 2.0 deberán presentar certificación de la autoridad competente por parte de la universidad, donde se detalle que el índice académico del estudiante corresponde al 20% superior en desempeño académico general de los estudiantes de la misma carrera).
4	Paz y Salvo de IFARHU (Anexar formulario y recibo de pago).
5	Paz y Salvo de la SENACYT debidamente firmado.
6	Constancia de la universidad que certifique que está en trámite la admisión al programa de las tres (3) universidades sugeridas
7	Evidencia de la excelencia académica de las tres (3) universidades sugeridas.
8	Hoja de vida del tutor (incluir trayectoria y publicaciones).
9	Presentar un ensayo motivacional que describa el impacto de los estudios a realizar en el país (máximo de hasta 3 páginas).
10	Copia del Programa Académico de las tres (3) universidades sugeridas
11	Presentar tres cartas de referencia académica o experiencia en investigaciones realizadas (debidamente membretadas, o sello de la Institución).
12	Declaración Jurada firmada que ha leído y aceptado el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.
13	Copia de cédula.
14	Hoja de vida (estudios, trabajos, proyectos, publicaciones, etc.).
15	Contar con certificación de buena salud física y mental emitido por personal idóneo de una de las instituciones públicas de salud.
16	Certificado de matrimonio si aplica, certificado de nacimiento de hijos si aplica, (cubre dependientes esposa e hijos al momento de la aplicación).

APORTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS CON EL FORMULARIO

Los documentos provenientes del extranjero deben presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple, de ser beneficiado deberá presentarlos debidamente traducidos por Traductor Público Autorizado.

*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud de la Paz y Salvo del IFARHU.

Condiciones:

- La beca tendrá una duración de hasta cuatro (4) años si el beneficiario posee grado de maestría y hasta seis (6) años si el beneficiario no posee grado de maestría.

- Las becas podrán tener una asignación anual de hasta B/. 60,000.00. El presupuesto se elaborará según los rubros y la tabla de asignación de fondos publicada en la página web de la SENACYT.
- Los estudios de doctorado deberán cursarse en la modalidad presencial y de tiempo completo, sin embargo, se apoyará la modalidad tipo compartida para aquellos programas que permitan desarrollar la investigación en Panamá.

Nota: Se contemplarán los gastos de manutención, pasaje y seguro médico de la familia inmediata (cubre los rubros indicados en el Reglamento para el cónyuge e hijos al momento del otorgamiento de la beca).

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Los documentos deben ser entregados en físico en las oficinas de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). Para aquellas personas que se encuentren fuera del territorio nacional se aceptará la entrega de la solicitud a la dirección de correo electrónico doctorado@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre publicada en el anuncio de la convocatoria. **NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA DE CIERRE PUBLICADAS.**

DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO QUE NO EXCEDA UN MÁXIMO DE 10 MB. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE.

ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.

DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.

EN CASO DE SER SELECCIONADOS, DEBERÁ INICIAR SUS ESTUDIOS UNA VEZ SE LE NOTIFIQUE QUE HA SIDO REFRENDADO SU CONTRATO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN CASO DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS, LOS PAGOS INICIARÁN AL REFRENDO DE SU CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Notas: La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. Para esta convocatoria habrá una fase de preselección de solicitudes, y solamente las solicitudes preseleccionadas podrán concursar por la adjudicación de fondos.